



Laguna Blanca, 27 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 135

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JOSE ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 9°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85 AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-95
MOTIVO: - El día lunes 27 de febrero de 2023, viaja en ambulancia patente KWKH-95 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de usuario a UHCM y realizar compras de fármacos de stock crítico en el Hospital Clínico Magallanes. Saliendo a las 11:00 horas. - El día martes 28 de febrero de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de enfermero y paciente Sra. Rosalía Miranda por atención neurológica en el Hospital Clínico Magallanes. Saliendo a las 08:45 horas. - El día miércoles 01 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de paciente Sra. Rosalía Miranda por TAC cerebral en el Hospital Clínico Magallanes. Saliendo a las 08:45 horas. - El día viernes 03 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de los pacientes don José Coyopae, Miguel delgado, don José Kalistro, don Hugo Caro por exámenes de laboratorio en el Hospital Clínico Magallanes. Saliendo a las 07:45 horas.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
27	FEBRERO	2023	23.477.-		
28	FEBRERO	2023	23.477.-		
01	MARZO	2023	23.477.-		
03	MARZO	2023	23.477.-		
				TOTAL	93,908.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Ítem 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Ítem 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Ítem 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Ítem 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Ítem 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Ítem 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Ítem 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Ítem 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCO LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisiones de salud

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos
Me dirijo a usted para hacerle entrega de las comisiones programadas para la semana, las cuales se detallan a continuación:

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Vehículo	
27.02.23	Traslado de paciente a urgencias	Hospital Clínico Magallanes	11:00	Jose Altamirano	IOHKW-95	Traslado de usuario a UHCM
28.02.23	Traslado de paciente a control	Hospital Clínico Magallanes	8:45	Jose Altamirano	POER PSYH-86	Rosalía Miranda 10:00hrs En
01.03.23	Traslado de paciente a exámenes	Hospital Clínico Magallanes	8:45	Jose Altamirano	POER PSYH-86	Rosalía Miranda 10:15hrs TA
02.03.23	Traslado pacientes y médico servicio de salud.	Hospital Clínico Magallanes	6:45	Jose Altamirano	POER PSYH-86	Traslado medico y pacientes
03.03.23	Traslado de paciente a exámenes	Hospital Clínico Magallanes	7:45	Jose Altamirano	POER PSYH-86	Jose Coyopae, Miguel delgai

En caso de haber algún cambio, nos encargaremos de informarle de manera oportuna.

Atte,
Carlos Jaña A.



Jaime Arteaga Vera
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel. (61) 2 233731 Cel: 986295090
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisiones de salud

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

1 de marzo de 2023, 16:33

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Raul Vívar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludarlo, le informamos que se hará una modificación de chofer para la comisión del día de mañana 02.03.23. En lugar de don Jose Altamirano, realizará el viaje Guillermo Fernandez.

Atento a sus comentarios

Saludos cordiales

Atte.

[El texto citado está oculto]

**Jaime Arteaga Vera**

Director Posta Rural - Villa Tehuelches

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl